Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
X Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001889-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre impulsar la investigación sobre el grafeno a través de las instalaciones de la Ciuden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1001889, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodriguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuestiones referidas a la moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre impulsar la investigación sobre el grafeno a través delas instalaciones de la ciuden.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

Por la Junta de Castilla y León se ha llegado a un posicionamiento sobre el grafeno, y así se ha manifestado en otras interpelaciones, basado en una cierta prudencia.

Es decir, sabiendo de la acreditación a nivel de laboratorio así como de la existencia actual de patentes para la producción de grafeno y nanotubos de carbono partiendo del carbón como materia prima, resulta necesario el conocimiento claro de la progresión del mercado tecnológico y de las posibilidades de crear valor en el territorio

CVE: BOCCL-10-009110

en un determinado espacio de tiempo, maximizando el retomo social e industrial. Las tecnologías avanzadas del carbono (ej: grafeno, nanotubos de carbono) todavía no tienen un mercado claro que asegure un retomo de la inversión.

En este sentido, como un primer paso dentro de un itinerario prudente, se ha tomado la decisión de impulsar un Polo para la Innovación del Carbono en la localidad de La Robl.a y con un mapa de desarrollo internacional, de acuerdo a los objetivos en Europa, al tiempo que en contacto con la industria y la sociedad.

Este "Polo de Innovación" cuenta con la participación y apoyo de la Diputación Provincial de León y el Centro de Internacional de Materiales Avanzados y Materias Primas (Fundación ICAMCyL), como centro con competencias y objetivos en materiales avanzados, así como una marcada internacionalización y reconocimiento Europeo, además del apoyo institucional de la Junta de Castilla y Leon.

Partiendo de que la tecnología a escala industrial basada "en el grafeno" no está madura, con la implantación del citado Polo de Innovación del Carbono en La Robla, se ha considerado una segunda fase ulterior de cooperación con expertos internacionales y con la industria para valorar la realización de investigaciones.

En relación con la gestión de las instalaciones de la Fundación Ciuden a que ha referencia el Consejo Comarcal del Bierzo esta Administración Autonómica carece de competencias para responder sobre la misma.

Valladolid, 28 de mayo de 2020.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864